

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m rtes y viernes

DIRECTOR

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Rejión

La Región

Hidráulica Alcarreña

El Consejo de Administración de la misma, en sesión de 21 del mes actual, ha acordado abrir una suscripción por acciones, importante quinientas mil pesetas, divididas en tres series y en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Series description and Amount in pesetas. Series A: 250 acciones de quinientas pesetas cada acción importante. Series B: 500 acciones de doscientas cincuenta pesetas cada acción importante. Series C: 2.500 acciones de cien pesetas cada acción importante. Total: 500.000

Lo que con arreglo á los Estatutos por que se rige la indicada Sociedad, constituida en Escritura pública otorgada ante el Notario de esta Ciudad D. José Esteban Zuazagoitia, en 21 del presente mes y de los que pueden enterarse los que lo deseen en los puntos de suscripción, se anuncia al público para su conocimiento.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

COMERCIOS de D. José Llandera, Mayor alta; D. Bernardino Viejo, plaza de González Hierro (San Gil); D. Jacinto Sacó y D. Saturno Ramírez, Mayor baja.

Los tres primeros para acciones de todas las series y el último únicamente para acciones de la serie C.

Guadalajara 1.º de Octubre de 1904.—P. A. del Consejo, El Secretario, Juan Miranda.—V.º B.º El Presidente, Manuel Gautier.

LO DE TÓRTOLA

A raíz de las elecciones de Concejales verificadas en Tórtola para la renovación bienal de su Ayuntamiento, se promovió reclamación contra el Concejal Sr. Zamora, suponiéndole incapacitado para el ejercicio del cargo.

La Comisión provincial desestimó la reclamación y declaró capacitado al señor Zamora, siendo su fallo confirmado por el Ministro de la Gobernación por R. O. de 31 de Diciembre de 1903.

En el orden administrativo no se dá jamás aquello de la santidad de la cosa juzgada y á nadie sorprendió, que después de un frustrado intento, el aludido Concejal se viera envuelto otra vez en un nuevo expediente, que terminó por una declaración gubernativa de incapacidad, no sólo para él sino también para su compañero de Concejo Sr. Ruiz.

Los interesados no se aquietaron con la novísima y peregrina doctrina en que su incapacidad se fundaba y acudieron al Sr. Ministro de la Gobernación en súplica de que revocase el acuerdo dictado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, que salvando los respetos debidos, consideraban á todas luces injusto.

Tenían fé en las razones que abonaban su derecho para elevar súplica semejante al superior gerárquico del Gobernador, pero como la gente ha dado en pensar que esos asuntos son más políticos que otra cosa, abrigaban el temor de que en asunto de tal índole, pesara más en el ánimo del Ministro el deseo de no desautorizar á su inferior, que el de velar por la pureza de las leyes electoral y municipal vigentes.

Hoy ven con agrado que sus temores y sospechas carecían de todo fundamento.

El Sr. Sánchez Guerra, que ya en el asunto de Azuqueca dió prueba bien cumplida de su amor y respeto á la jus-

ticia, no ha vacilado un momento en recordar al Gobernador la Real orden citada de 31 de Diciembre, donde el Ministerio ya expuso su manera de pensar en el asunto y revocar un fallo que estimaba injusto, por R. O. de 22 de Septiembre último.

Es decir, que entre el Gobernador y los aludidos concejales, el Ministro se ha decidido por éstos, pues con ellos estaba la razón y la justicia.

Muy de lamentar es que en esas disposiciones ministeriales, se haga patente la equivocación notoria que algunos Gobernadores padecen al interpretar los preceptos más elementales de las vigentes disposiciones administrativas, pero por doloroso que sea, por mucho que con ello padezca la persona, más valdrá siempre que no sufra y padezca la razón y la justicia.

Esas soberanas disposiciones son toda una enseñanza, y á nosotros no nos ofrece duda que será en esta ocasión aprovechada por el Sr. Coello, para no reincidir en la equivocación cuando surjan casos análogos, y también por los supuestos incapacitados para pensar mejor del espíritu que anima al gobierno todo, para quien ante el imperio de la ley, nada significa el criterio siempre respetable de un Gobernador que puede con la mejor intención equivocarse, como en el caso presente se ha equivocado el que para bien de todos rige y gobierna en esta provincia.

Véase anuncio tercera plana VICENTE MADRIGAL

Pequeñeces MISTERIO

La habitación está sumida en la semioscuridad del crepúsculo vespertino; la atmósfera que allí se respira hállase impregnada de un olor suigeneris, mezcla de calentura y medicinas. En una de las esquinas oyes una respiración

fatigosa, salida del pecho de una mujer que descansa en un blando lecho; la palidez de su rostro hace divino juego con la blancura de las sábanas; á su lado gruñe de vez en cuando un recién nacido.

La mujer que allí reposa representa tener veintidos ó veintitres años; contrasta sublimizando la belleza de su rostro el vagaroso arañado de su tez, con los desechos y negros rizos que caen desimétricos sobre su hermosa frente.

La puerta de la habitación ábrese cuidadosamente para dar paso á la figura de un hombre joven todavía, que acercándose á la cama, contempla con dulce y triste mirada el divino rostro de la enferma concluyendo por tocar con suavidad suma mezclada de pavorosa santidad la calenturienta frente de aquella belleza, con su mano. Al sentir este ligero contacto, ábrense paulatinamente los azabachados ojos de la enferma, mirando con ternura infinita el rostro del joven.

Sus bocas no pronuncian una sola palabra, enlázanse sus manos y permanecen durante largo rato en tan fantástica y hermosa situación. Ella es la primera que rompe el silencio, rogándole con sincera humildad base aquel nuevo ser que tiene á su lado, no accede el varón á petición tan legítima, promuévese con esto un ligero alterca lo arrancando lágrimas á la desventurada madre, y el joven sale precipitadamente de aquella habitación sumida en la semioscuridad del crepúsculo vespertino, donde la atmósfera que allí se respira hállase impregnada de un olor suigeneris, mezcla de calentura y medicinas.

EDUARDO PALACIO-VALDÉS

Plato del Día

En el Congreso

Abiertas las sesiones del Congreso, cada cual echa allí su cuarto á espadas, y se dan voces mil desaforadas que hacen perder á quien las oye el seso.

Riñen muchos y no hay luego un ileso de las contiendas fieras mal libradas, y es que de aquellas huestes enfadadas el combate jamás se pone espeso.

Asusta ver la inmensa mayoría ante la cual ninguno es poderoso por mucho que discuta y satisfaga.

Hablan muchos allí con furia impía; hacen los más sin remediarlo el oso, y la nación, los vidrios rotos paga.

JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ.

FERIAS

Programa de las de este año.

Día 14.—A las diez de la mañana Gran diana por una brillante banda militar, con disparos de bombas y cohetes.

Acto seguido, de la Plaza Mayor partirá la comparsa de Gigantes y cabezudos, que recorrerá las calles de la población.

A las once de la mañana Inauguración del Concurso de Ganados en el vivero de San Roque. A las tres de la tarde Concurso de Tiro Nacional.

A las nueve de la noche Concierto musical en la Plaza de Marlasca (Santo Domingo).

Día 15.—A las once de la mañana variada colección de Globos grotescos en la plaza del Conde de Romanones.

A las tres de la tarde Cucañas en el paseo de la Concordia, con adjudicaciones de valiosos premios en objetos y metálico.

A las cinco se celebrará Gran concierto vocal por el orfeón «Eco de Madrid.»

A las siete de la noche primera función de Fuegos artificiales en el paseo de la Concordia, dirigidos por el acreditado pirotécnico de Madrid D. Juan Frias y Serrano.

A las nueve de la noche Concierto en la plaza del Conde Romanones.

Día 16.—A las diez de la mañana Gigantes y Cabezudos.

A las doce Distribución de premios á los mejores ejemplares del Concurso de ganados.

Por la tarde Gran corrida de novillos, cuyo detalle se anunciará por carteles especiales.

A las cuatro de la tarde Concierto musical en la Concordia.

Día 17. A las nueve de la mañana se elevarán al espacio, en la Plaza de Marlasca, una variada colección de Globos grotescos.

A las once Solemne distribución de premios á los niños de las escuelas municipales en el salón de actos de la Excma. Diputación provincial.

A las cuatro de la tarde Cucañas en el paseo de la Concordia.

A las siete de la noche segunda función de Fuegos artificiales en la Plaza del Conde de Romanones.

Día 18.—A las diez de la mañana Distribución de socorros benéficos en especie á las familias pobres de la población y á los del Asilo de Ancianos Desamparados.

A las once Gigantes y Cabezudos.

A las cuatro de la tarde Concierto musical en el Teatro, por la brillante banda del 2.º regimiento de Ingenieros, á beneficio de la Tienda-Asilo de esta capital y cuyo programa se anunciará por carteles especiales.

Teatro. Durante los días de Feria se celebrarán funciones por notable compañía de zarzuela, Cinematógrafos y otros espectáculos.

Los Casinos y Centros de recreo de esta ciudad celebrarán durante dichos días Bailes de sociedad al igual que en años anteriores, y el Ateneo Instructivo del Obrero verificará con toda solemnidad la apertura de curso y distribución de premios.

Advertencias. En la plaza de Marlasca y otras existirá suficiente número de cajones de madera para los vendedores que los soliciten.

Los ganados de todas clase que concurren á la Feria se colocarán convenientemente en los terrenos comprendidos entre los paseos de San Roque y el Chorrón.

Guadalajara 1.º de Octubre de 1904.—LA COMISIÓN.

LA COMPAÑÍA DE AEROSTACIÓN EN LAS MANIOBRAS MILITARES

El primer éxito

Las prácticas que todos los años tienen lugar en el Polígono de la Compañía de Aerostación, van á tener este año y con ocasión de las maniobras militares un campo de acción más extenso, en el que se ha de poner de manifiesto el papel importantísimo que en la guerra ha de desempeñar este servicio, en reconocimientos y comunicaciones, más útil en la guerra defensiva (como lo demuestra la actual Ruso japonesa en que los primeros se están sirviendo de los globos con grandes resultados) que en la ofensiva y de aquí que su importancia sea mayor en España donde es de suponer que de verse envuelta en una campaña nuestro papel fuera, cuando menos en principio, esencialmente defensivo.

Para incorporarse á la Dirección general de las maniobras, á la cual irán afectos, salió la Unidad en la mañana del martes para hacer el viaje por jornadas ordinarias hasta Aranjuez.

Iba mandada por su Teniente Coronel Sr. Vives, Capitán Sr. Giménez y primeros Tenientes Sres. Gordejuela, Maldonado y F. Mulero, y agregados como oficiales en práctica los primeros Tenientes Sres. Sanz Tena, Sainz y Kindelán.

Llevan en los carros material para ascensión cautiva consistente en un globo cometa, el Alfonso XIII, y 160 tubos de gas, habiéndose remitido por ferrocarril un globo esférico recién adquirido y 120 tubos más.

Como ayer día 6 era primer jueves de mes y en este día se verifican ascensiones, cuyos datos luego se reúnen, en todas las naciones que tienen establecido este servicio, hubo de quedar personal encargado para la inflación y los dos expedicionarios primeros Tenientes Sres. J. Millas y Durán, éste último como oficial en prácticas, debía incorporarse á la Compañía en cuanto terminara la expedición.

Por las observaciones meteorológicas que se realizan en todas las ascensiones se ha llegado á formar el cuadro de los vientos que soplan en esta Región y á diferentes alturas, y de él deducir que los vientos reinantes en la parte baja de la atmósfera mientras no se sale de la cuenca formada por las vertientes del río Henares y en las primeras horas de la mañana, soplan casi siempre en dirección N. O.—S. E., es decir, hacia Madrid pero en cuanto se sale de aquella ganando altura se cambia de rumbo, derivando por regla general hacia el S.

Con estos antecedentes, y siendo esta última la dirección que en su marcha hacia Aranjuez ha bía de seguir la columna, nació la esperanza de que toda vez que el dominio del globo en un plano vertical es absoluto, podrían los aeronautas descender donde aquellos se encontraran y el Teniente Durán servirse de ese nuevo medio de locomoción para incorporarse á su destino.

La ascensión internacional

Para la observación de la atmósfera á alturas hasta de 15 Km. se lanzó á las 9ª -10ª de la mañana un globo sonda con su correspondiente aparato registrador, baro-termo-higrógrafo. Se elevó rápidamente y en cuanto ganó altura, hizo rumbo



Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.A.
Sucursales
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

ALMACÉN MADRILEÑO

MAYOR BAJA, 59 Y 61 (frente á Santa Clara)

¡¡PRECIOS FIJOS!!

Á MI CLIENTELA Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Almacén Madrileño, establecido en Guadalajara con el exclusivo propósito de servir con el mayor esmero y baratura á todos sus favorecedores, ha instalado en el mismo una Sección de **Sastrería económica**, dirigida por un inteligente cortador de Madrid. El Almacén Madrileño, á la par de ofrecer trajes de paño hechos á medida, con buenos forros, desde **25 pesetas**; garantiza el corte y la calidad de sus géneros.

¡Gran innovación!—¡Valiosos regalos á todos sus compradores!

El Almacén Madrileño, que aspira á ser ante todo y sobre todo gran protector de la clase obrera, ha estudiado una combinación que le permite dar á los compradores una participación en la utilidad de las ventas, á este fin repartirá diez magníficos regalos entre **7.000** participaciones, sortándose tan pronto como sean colocadas.

Los regalos serán diez sortados entre **7.000** billetes. Por cada cinco pesetas que se compren en el Almacén Madrileño, se obtendrá un número, ó sea la fortuna permanente en el Almacén Madrileño.

LA ESPECIE DE LOS REGALOS SERÁN LOS SIGUIENTES

- 1.º Precioso corte vestido paño, seda, brochado última novedad, para señora.
- 2.º Traje paño, última novedad, á medida, para caballero.
- 3.º Manta lana sajona, lo más fino, para matrimonio.
- 4.º Colcha brocatel azul, con fleco, para id.
- 5.º Manta viaje ó tapaboca de 25 pesetas, para caballero.

- 6.º Mantón superior, dos caras, himalaya, para señora.
- 7.º Pantalón pana bordón, superior á medida, para caballero.
- 8.º Corsé modernista con ligas, para señora.
- 9.º Una docena pañuelos blancos de jaretón, para caballero.
- 10.º Mantelería gran fantasía, seis cubiertos, para novia.

Dicho sorteo se hará terminados los 7.000 billetes y para mayor garantía del público, el periódico "La Región," de Guadalajara, publicará todos los pormenores de dicho sorteo, así como la lista de los agraciados.

El Almacén Madrileño, primera casa en tejidos de todas clases, novedades, paños, panas, tapabocas, mantas, mantones, corsets, camisería, fajas, géneros de punto y piezas de tela blanca, no tiene rival en precios baratos.

SEÑORAS, tened presente que vuestra fortuna, está en el Almacén Madrileño.

CABALLEROS, no olvidar que en la Sección de sastrería, se hacen trajes de paño á 25 pesetas con buenos forros.

NOTA. Esta privilegiada combinación sorteable, empezó á regir el 15 de Agosto. Leed el periódico LA REGIÓN de Guadalajara y encontrarán los detalles.

ALMACÉN MADRILEÑO

Mayor baja, 59 y 61 (frente á Santa Clara).—GUADALAJARA

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
VIUDA DE CARO Y HERMANO
SUCESORES DE CARO HERMANOS
19—CRUZ—19.—MADRID
Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prentitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

FARMACIA Y DROGUERIA
DE LA
VIUDA DE BARTOLOMÉ

Mayor baja, 7 y Cruz verde, 1

Gran surtido en toda clase de géneros.

Se despachan en el día, cuantos encargos se nos hagan.

Segundo del Prado

Desde el 1.º de Septiembre admite en su casa calle de San Estéban, núm. 4, bajo, cuantos encargos de todas clases se le confien desde Guadalajara á Madrid y viceversa, respondiendo con fianza de cuantos se le entreguen.—Viaje diario.

San Estéban, 4, bajo

OCASIÓN

En 150 pesetas se vende una mesa de billar antigua, con su juego de bolas, 8 tacos, 2 mediamas, taquera y tanteador. También se vende una noria de hierro, poco usada, por la mitad de su coste. Razón en la Redacción de este periódico.

5—4 Alt.

Arturo Pacios (pintor)

Horno de San Gil, 5

Venta de yeso fino y tosco, clase superior; yeso fino especialidad para blanco, estuco y modelado. Yeso tosco blanco, sin granzas, superior; baldosín, azulejo y cemento.

Casa fundada en 1870

con D. Pedro; así lo afirmaba también un hijo del Sr. Cabrerizo, caballero capitán en situación de reemplazo, que vivía en Soria al lado de dos hermanos huérfanos.

Hallándose Górriz en Valladolid, indicó á Cabrerizo que si le proporcionaba la libertad por medios legales, le confiaría el secreto de la existencia de una mina de plata. Al principio lo tomó D. Francisco á broma; pero tal era la insistencia de Górriz, que se decidió á escribir una carta al general Falcón, á quien le unían buenas relaciones, y acaso por influencias de este señor y la poca gravedad de la causa, debió conseguir D. Pedro su libertad.

Inmensa debió ser la gratitud de Górriz; pero no menor la de Cabrerizo en la promesa que se le había hecho, cuando presentó la dimisión de su empleo y con 5.000 reales que tenía ahorrados y caballeros en ellas, entraron en Hiendelaencina con el poco dinero que les quedó. En las inmediaciones del pueblo reprenió á un cabrero que tiraba piedras á su ganado, porque lo hacía con mineral de plata, y á los pocos días regresó Cabrerizo á Soria con objeto de realizar los escasos bienes que allí poseía.

Este señor, tan caballero como honrado, hubiera podido facilitar muchos y muy preciosos datos que avalorasen estos apuntes; pero de tal modo se excusaba de hablar de este asunto, por los muchos disgustos y contrariedades que tuvo que sufrir con las acciones de la Santa Cecilia, que no era posible arrancarle una palabra cuando la conversación giraba sobre cuestiones relacionadas con la minería.

Y se comprende bien que así sucediera. La vida le fué más acérrima cuando poseía ocho acciones de la mina Santa Cecilia, que bien podían valer 80.000 duros, que cuando vivía con su modestísimo sueldo de cinco ó seis mil reales.

El sexto socio, que bien pudiera haberse colocado en el primer lugar por los beneficios que su experiencia apor-

tó á sus compañeros, fué D. Antonio Orfila Rogert, y según vemos en el comienzo de este capítulo.

D. Antonio era mallorquín, hermano del célebre químico Orfila, toxicólogo eminente y decano de la Facultad de Medicina de París. Tenía D. Antonio 50 años de edad, pelo canoso, frente espaciosa que hacía más extensa la calvicie, padecía extravisimo concéntrico y era afable, atento, circunspecto, de gran talento y tan meditabundo que le he visto permanecer en silencio muchas horas. Vivía en Guadalajara desempeñando el cargo de Administrador de los duques del Infantado.

Se ignora si antes del 1844 pudiera tener relaciones con Górriz, aunque es creible que no por la diferencia de posición social que entre ambos existía, y porque según D. Eugenio Pardo y Adán, que era su delegado en Sigüenza como administrador de los Duques, escribió á Orfila después de haber practicado trabajos en el Canto Blanco por si gustaba tomar parte en la empresa con los demás socios y que á la vez le dijera si podía ofrecer á otros el negocio minero para todos desconocido.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que si D. Antonio no hubiese tomado parte en la empresa, ó el filón rico de la mina Santa Cecilia, hubiese quedado sin explotar, ó pasado á otras manos en su periodo naciente, como veremos más adelante.